



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00069387 - Designación Profesora Gasso Villar

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Elena Mirta GASSO VILLAR (Leg. Univ. N° 45606) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION, Asignatura Común, de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. CRISTINA DALMAGRO, quien se acogiera al beneficio jubilatorio,

Lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del H. Consejo Directivo***

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora Elena Mirta GASSO VILLAR (Leg. Univ. N° 45606) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra de TEORIA Y PRACTICA DE LA INVESTIGACION, asignatura común, desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo

de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3°.- La Señora Profesora GASSO VILLAR deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. Art. 3°.- Comuníquese y de forma.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.-